

RELOJ DE INDIAS

DISCURSO Y PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN
EN EL ATLÁNTICO DE LOS AUSTRIAS, 1598-1700

Cristina Bravo Lozano
Roberto Quirós Rosado
(eds.)



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. LOS REINOS DE INDIAS ENTRE <i>RUINA Y CURACIÓN</i> DURANTE EL SIGLO XVII	9
<i>Cristina Bravo Lozano</i> <i>Roberto Quirós Rosado</i>	

UN PROEMIO IMPERIAL

¿REY O EMPERADOR? LA ARTICULACIÓN IDEOLÓGICA DE UNA MAJESTAD BIFRONTE ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO (1520-1701)	27
<i>Cristina Bravo Lozano</i> <i>Roberto Quirós Rosado</i>	

ENTRE CASTILLA Y PORTUGAL: VISIONES DEL MUNDO ATLÁNTICO EN TIEMPOS DE LA UNIÓN DINÁSTICA

LA CONSERVACIÓN DE LAS INDIAS EN LA MONARQUÍA DE ESPAÑA: LA LECCIÓN DE LAS HISTORIAS Y LA CONCESIÓN DE LOS OFICIOS	63
<i>Amorina Villarreal Brasca</i>	

<i>A FACILIDADE COM QUE DE LISBOA SE PODE SUA MAGESTADE SENHOREAR DO MAR OCEANO & SOCORRER SUAS CONQUISTAS, O LAS RAZONES PARA QUE FELIPE III HICIERA DE LISBOA LA CAPITAL DE SU IMPERIO</i>	79
<i>João de Figueirôa-Rêgo</i>	

FIDELIDADES EN CUESTIÓN. LOS CAPITANES DONATARIOS DE LA AMÉRICA PORTUGUESA EN LA ENCRUCIJADA DE 1640	97
<i>Elenize Trindade</i>	

LA LARGA SOMBRA DE 1640. PRÁCTICA MILITAR Y DIPLOMÁTICA
DE LA RESISTENCIA CASTELLANA EN AMÉRICA

DE LOS ANDES A LA MAR. EL PELIGRO Y LA DEFENSA DE LAS COSTAS
PARA EL CABILDO DE LA CIUDAD DE QUITO (1640-1700) 119
Carlos D. Ciriza-Mendivil

EL CONSEJO DE ESTADO Y LA DEFENSA DE LAS INDIAS EN LOS ALBORES
DEL REINADO DE CARLOS II 137
Antonio José Rodríguez Hernández
Alfonso J. Hernández Rodríguez

LOS INICIOS DE UNA DISPUTA SECULAR: LA COLONIA
DEL SACRAMENTO Y LA MONARQUÍA DE ESPAÑA 163
Juan Sánchez García de la Cruz

INTERESES TRANSNACIONALES, REALIDADES HUMANAS: LAS DINÁMICAS
DEL COMERCIO ULTRAMARINO EN TIEMPOS DE FELIPE IV Y CARLOS II

LOS PERULEROS, EL CONSULADO DE LIMA Y LA TRANSFORMACIÓN
DEL ATLÁNTICO IBÉRICO: FISCALIDAD, ASIENTOS COMERCIALES
Y ADMINISTRACIÓN EN EL SIGLO XVII 193
Margarita Suárez

EL PENSAMIENTO CONSERVACIONISTA SOBRE LA CARRERA DE INDIAS:
LA CASA DE LA CONTRATACIÓN EN EL REINADO DE CARLOS II 227
José Manuel Díaz Blanco

ENGLAND AND SPAIN 1660-1700/1713: ALLIES OF TRADE OR ALLIES
OF CONVENIENCE? 251
Christopher Storrs

INTRODUCCIÓN.
LOS REINOS DE INDIAS ENTRE *RUINA* Y *CURACIÓN*
DURANTE EL SIGLO XVII¹

Cristina Bravo Lozano
Madrid Institute for Advanced Study-Universidad Autónoma de Madrid
Roberto Quirós Rosado
Universidad Autónoma de Madrid

En noviembre de 1688, desde la corte española, el enviado portugués José de Faria informaba al secretario de Estado de Pedro II de Bragança cómo “o corpo desta Monarchia em todos seus membros se acha emfermo, e tão emfraquecido, que será milagre poderse conservar em este estado sem acabar de todo havendo tão pouce despozição para o grande remedio de que necessita”². Esta visión organicista, tan extendida en la retórica barroca, hegemonizó los arbitrios *americanos* dirigidos a Carlos II por el indiano de origen castellano Gabriel Fernández de Villalobos³. Buen conocedor del Nuevo Mundo, el que poco después *titulase* como primer marqués de Barinas (1686) se adelantaba a proponer los remedios a los crecientes problemas económicos y políticos que identificaba en

1 Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de I+D dentro del Programa de estímulo a la investigación de jóvenes doctores *Reloj de Indias: la proyección europea en el Atlántico, 1665-1700* (SI1/PJ1/2019-00270), concedido por la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, así como dentro del proyecto *Práctica de gobierno y cultura política: Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725* (PID2019-108822GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España).

2 Biblioteca de Ajuda (BA), 49/X/29, f. 112v. Carta de José de Faria a Mendo de Fóios Pereira. Madrid, 25 de noviembre de 1688. A mediados de julio de dicho año, el diplomático luso ya señaló las advertencias de sor Mariana de la Cruz: “Com grande opinião de virtude; a quel dizem adveiritio aos Reys esta próxima a suceder esta fatalidade, ou outra não menor em esta corte”. Ibidem, f. 104v. Carta de José de Faria a Mendo de Fóios Pereira. Madrid, 15 de julio de 1688.

3 Cristina Bravo Lozano, “No me olvide con su real protección”. El marqués de Barinas y su epistolario con Mariana de Austria, entre *consilium*, arbitramento y promoción personal (1688-1695)”, *Revista Complutense de Historia de América*, 48 (2022), pp. 45-73.

aquellos reinos ultramarinos. A su entender, la principal de tales dolencias eran los excesos cometidos por “las codiciosas sanguijuelas de los extranjeros”, tanto aliados como enemigos. La permisividad e irresolución para atajar el problema dificultaban la *curación* de unos de los más importantes males para la conservación de la monarquía de España. Imbuido por las teorías mercantilistas de la época, solo con medidas radicales y la pronta introducción de cambios estructurales podría devolverse la *salud* a la Monarquía y evitar la gravosa desmembración territorial. “No hay príncipe, ni Estado en toda Europa a quien no cause admiración el estado, fuerza e imperio que llegó a tener” tiempo atrás, pero tan apasionado sentimiento había mutado y “la que ayer miraban envidiosa de su soberanía, hoy la atienden despreciable” por hallarse tan *desfigurada* de su esencia primigenia⁴.

En 1687 Fernández de Villalobos escribió su *Mano de relox, que muestra y pronostica la ruina de la América*. Con los rasgos comunes a su crítica pluma, en esta obra el marqués reiteraba los aspectos principales ya singularizados en las proposiciones expresadas durante toda esa década⁵. Como epítome dedicado a Carlos II, en sus páginas enfatizaba los males que sufría el cuerpo político —en analogía al quebradizo estado de salud de su titular— y la autoridad regia en los dominios indianos. Sería la inacción, origen de la caída de los imperios y razón de unas pérdidas de aquellos *tesoros* que beneficiaban a otras potencias extranjeras, la que pusiera en riesgo la supervivencia y la integridad de aquellos territorios y, a la postre, provocaría la ruina de la América que ya anunciaba un año antes en sus *Vaticinios de la pérdida de las Indias*⁶. Sin embargo, dicho *relox* no llegó a detener su marcha, ni generó cesuras evidentes durante la compleja sucesión a Carlos II y las consecutivas pugnas entre la Francia de Luis XIV y las potencias antiborbónicas que, desde finales de 1700, afectaron directamente a un *imperio* transnacional de imposible parangón en su tiempo.

4 Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 1001, ff. 111-24v. Carta de Gabriel Fernández de Villalobos a Carlos II. Madrid, 15 de julio de 1682.

5 Real Academia de la Historia (RAH), Salazar y Castro, 9/734, K-100.

6 Ramón Ezquerro Abadía, *La crítica española sobre América en el siglo XVIII*, Sevilla, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1962, p. 176.

A lo largo del siglo xvii, la dimensión atlántica de la monarquía de España estuvo determinada por su relación política con otras potencias europeas que procuraron establecer posiciones destacadas en sus dominios ultramarinos. El conocimiento historiográfico del periodo ha sido, hasta tiempos relativamente recientes, mucho menor comparado con otros periodos de la Modernidad americana, como el siglo xvi o el último tercio del Setecientos. Esta circunstancia ha imposibilitado —de forma exhaustiva y comparada— abordar la continuidad y la ruptura de procesos cruciales en la configuración de la Monarquía a los dos lados del Atlántico, caso del impacto de la secesión bragancista de Portugal en diciembre de 1640. Muchas de las dinámicas de cambio y reformación del Setecientos eclosionaron en la segunda mitad de la centuria precedente y se afianzaron en el *fin-de-siècle*, lo que invalida la tradicional y secular adjudicación de su surgimiento a la instauración de la Casa de Borbón. Otras prácticas, en cambio, fueron tachadas como una rémora del pasado habsbúrgico, una etapa que, según los tratadistas de tiempos de Felipe V o de la plena Ilustración, se debía superar ante el espíritu renovado de corte europeo o, más bien, francés. Sin embargo, el gran esfuerzo historiográfico que, desde comienzos de los años 2000, se está desarrollando de forma generalizada ha supuesto un revulsivo en la reinterpretación de todo el siglo xvii y de la guerra de Sucesión española. En un contexto globalizado, el intenso trabajo de revisión crítica se ha enfocado al estudio de las prácticas de gobierno y aquellos factores que influyeron en la resiliencia y conservación de la Monarquía. En particular, se está incidiendo en los sistemas imperiales, la formación de redes mercantiles y financieras, el papel estructurador de las ciudades, la operatividad de los modelos defensivos en mar y tierra, la teorización y génesis de compañías de comercio privilegiadas y los proyectos expansionistas en América o, desde una perspectiva cortesana, la incidencia de las redes de gobierno desplegadas por validos de la talla de Lerma u Olivares⁷.

7 Para esta última temática es preciso citar las recientes aportaciones historiográficas de Gibran Bautista y Lugo, *Integrar un reino. La ciudad de México en la monarquía de España, 1621-1628*, México, UNAM, 2020; y Amorina Villarreal Brasca, *Felipe III y las Indias Occidentales. Las políticas americanistas de la Monarquía Hispánica durante*